

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SER VICI O:	
Solicitud de crédito de grupo solidario mujeres nuevo y renovación. brindado por el departamento de microcréditos san bartolo					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		DDYFE - 01	
<p>Conjunto de personas con la voluntad de unirse de manera solidaria, para la obtención de un microcrédito y lo identifican las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se formará entre 4 a 6 personas • Que los asociados se avalen entre sí • No podrán participar cónyuges dentro del Sistema • El Grupo solidario deberá conformar una mesa directiva, con presidente (a), secretario (a) y tesorero (a). • Ser de nacionalidad mexicana. • Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan. • Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan. • Ser mayor de edad. • Tener un Proyecto Productivo. • Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera. 					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento LEGAL: Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Políticas de Crédito			
DOCUMENTO A OBTENER:		Contrato grupal del crédito		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Mínimo 16 semanas Máximo 60 semanas
SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Contar con un negocio o iniciar un negocio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se da continuidad de los pagos contratados por los integrantes de grupos solidarios, a través de la conciliación de las bases de datos emitidos por el banco y cargados en la plataforma de administración de cartera.			
REQUISITOS:		COPIAS	anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Los formatos de Solicitud de Crédito para Grupo Solidario, Proyecto de Inversión, Estudio Socioeconómico y Carta de Autorización firmada para consulta del reporte de crédito de cada uno de los asociados (mínimo 4 personas y máximo 6), o en su caso, el instrumento de medición de riesgo que se utilice para la autorización de crédito, <ul style="list-style-type: none"> • Original solo para cotejo y copia de Credencial 	SI	I	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos • Políticas de Crédito INCISO I.- Políticas de trámite para solicitud y Renovación de crédito. 1.1 Requisitos Generales. 1.2. Solicitud de Crédito para Grupos Solidarios y Microempresas. 1.2.1 Grupo Solidario		

<p>para Votar actualizada expedida por el IFE o INE que lo acredite como habitante del municipio de Naucalpan, si el asociado no cuenta con dicho documento se le solicitará una carta de Constancia Domiciliaria firmada por la Autoridad Auxiliar de su colonia o el secretario del Ayuntamiento, su talón comprobante del trámite de su credencial para votar ante IFE y alguna otra identificación oficial con Fotografía.</p>	SI	I	
<ul style="list-style-type: none"> Original solo para cotejo y copia de Comprobante de Domicilio (Recibo de Predial, Luz, Teléfono, Agua o estado de cuenta de algún servicio, ya sea bancario, de telefonía móvil o servicios de comunicaciones), este deberá coincidir con la dirección que aparece en la Credencial para Votar del Solicitante, no tener una antigüedad mayor a 2 meses a partir de la fecha de solicitud, no presentar adeudo y en el caso de estados de cuenta, deberá estar a nombre del solicitante. 	SI	I	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- Presentarse en las oficinas de microcréditos con su documentación original y copias, para iniciar el trámite de su expediente individual, como el proyecto de inversión, consulta de historial crediticio y Solicitud de crédito, posteriormente esperar la autorización del comité de crédito.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

1 hora y 30 minutos

COSTO:

\$ Gratuito

Fundamento Jurídico: Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos Inciso I

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N/A

TARJETA DE CRÉDITO

N/A

TARJETA DE DÉBITO

N/A

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

No aplica

OTRAS ALTERNATIVAS:

No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

NO PODRÁ OTORGARSE EL CRÉDITO POR:

- Tener un mal historial crediticio
- Por no traer la documentación solicitada
- Por no tener un proyecto de inversión
- Por su insolvencia moral
- Por su insolvencia económica
- Porcentaje de atrasos en sus créditos anteriores

MANERA EN QUE SE OTORGA EL CRÉDITO:

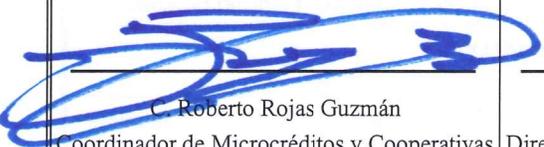
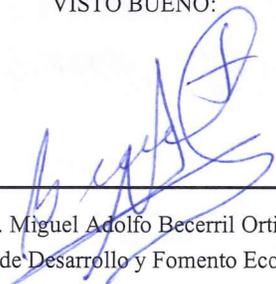
- Tener un historial crediticio bueno
- Presentar la documentación solicitada en original y copia
- Tener un proyecto de inversión individual o grupal
- Ser avales entre si

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico				Dirección de Desarrollo y Fomento Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Adolfo Becerril Ortiz			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez, edificio anexo a al palacio municipal	NO. INT. Y EXT.:	NO. 39 primer piso	
COLONIA:	Fracc. El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 18:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	53718400	N/A	No aplica	microcreditosnaucalpa@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué supuestos necesito para formar un grupo solidario?				
RESPUESTA:	Ser de nacionalidad mexicana, Ser residente en el municipio de Naucalpan y tener una microempresa establecida en el municipio de Naucalpan, Tener un aval con residencia establecida en el municipio de Naucalpan, Ser mayor de edad, Tener un Proyecto Productivo, Presentar constancia de haber tomado el curso básico de Microcréditos y/o Cultura Financiera.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dentro del grupo puede haber familiares?				
RESPUESTA:	Si, con excepción del conyugue				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto me prestan?				
RESPUESTA:	Cuando es el primer préstamo accede a un monto de \$ 5,000.00 y puede prestársele hasta \$ 58,400.00				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Roberto Rojas Guzmán Coordinador de Microcréditos y Cooperativas Solidarias	 C. Miguel Adolfo Becerril Ortiz Director de Desarrollo y Fomento Económico	<u>27 / 01 / 2025</u>

